





Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Dirección de Obras

Coordinación de Avance Físico Financiero Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-060-24

RELATIVA A LOS: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS (10-249) BELEN DE LAS FLORES 🖰 (10-039) CANUTILLO PREDIO LA PRESA, (10-075) GALEANA, (10-092) JOSE MARIA PINO SUAREZ, (10-105) LA MARTINICA, (10-113) LADERA GRANDE O LA CEBADITA, (10- 139) LOMAS DE SAN ÁNGEL INN, (10-140) LOMAS DE SANTA FE, (10-145) LORETO, (10-180) PRIVADA CENTENARIO, (10-215) TETLALPAN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES. DE REGISTRO

FECHA: 21 de mayo de 2024 **HORA: 13:00 Horas**

	IÓN IAL FIRMA DEL REPRESENTANTE A	- E	FIRMA DEL REPRESENTANTE		4	4	*	4	The state of the s	& Little Dent
	CARTA DE ACREDITACIÓN PRESENTACIÓN O TÉCNICA	the 28211	OFICIO DE INVITACIÓN		CDMX/AAO/DGODU/2723/2024	CDMX/AAO/DGODU/2725/2024	CDMX/AAO/DGODU/2728/2024	CDMX/AAO/DGODU/2727/2024		
A.	REPRESENTANTE TÉCNICO	JOHNTHAN TERESA FLORES	REPRESENTANTE					TOPE LOPEZ CANNATOY	Monserrath Varians Dominance	Arg. Eaith Ortiz Pinto
	EMPRESA	ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	ÁREA ADMINISTRATIVA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CONTRALORIA CIUDADANA	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES	J.U.D. DE CONTROL DE OBRAS CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ARQ, EURI QUE LÓPEZ	J.U.D. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	PRESIDE EL ACTO

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldia Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México

dirgral.odu@aao.cdmx.gob.mx eléfono: 55 5276 6700

:







Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Obras Coordinación de Avance Físico y Financiero J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. 30001133-060-24

TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS (10-249) BELEN DE LAS FLORES_, (10-039) CANUTILLO PREDIO LA PRESA, (10-075) GALEANA, (10-092) JOSE MARIA PINO SUAREZ, (10-105) LA MARTINICA, (10-113) LADERA GRANDE O LA CEBADITA, (10-139) LOMAS DE SAN ÁNGEL INN, (10-140) LOMAS DE SANTA FE, (10-145) LORETO, (10-180) PRIVADA CENTENARIO, (10-215) TETLALPAN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 hrs. del día 21 de mayo de 2024, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Obras, sita en Avenida Canario esquina Calle 10 s/n colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la sesión del acto de la junta de aclaraciones; conforme a lo estipulado en los artículos 26 segundo párrafo, 29 fracción II de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y 6 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal; y de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases.

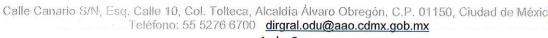
Preside el acto la Arq. Edith Ortiz Pinto, en su carácter de titular de la Coordinación de Avance Físico Financiero, adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quien le faculta para presidir todos los actos relativos a los procesos de contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma mediante el oficio CDMX/AAO/DGODU/0697/2024, de fecha 02 de febrero de 2024.

Con fundamento en los artículos 1°, 3° fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 24 inciso A, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y Artículos 1°, 2°, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, se convocó a la Dirección General Jurídica, al Órgano Interno de Control ambos en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como a la Dirección de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General a través de los oficios números: CDMX/AAO/DGODU/2725/2024, CDMX/AAO/DGODU/2724/2024 y CDMX/AAO/DGODU/2723/2024, respectivamente, todos de fecha 14 de mayo de 2024, a efecto de participar en el presente acto.

Se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y se acreditaron mediante la carta de presentación del personal, y que adjuntó el documento que acreditó los estudios profesionales o técnicos en la materia de su representante son las siguientes:

	CONCURSANTE	
1	ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	











Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Obras Coordinación de Avance Físico y Financiero J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. 30001133-060-24

TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS (10-249) BELEN DE LAS FLORES_, (10-039) CANUTILLO PREDIO LA PRESA, (10-075) GALEANA, (10-092) JOSE MARIA PINO SUAREZ, (10-105) LA MARTINICA, (10-113) LADERA GRANDE O LA CEBADITA, (10-139) LOMAS DE SAN ÁNGEL INN, (10-140) LOMAS DE SANTA FE, (10-145) LORETO, (10-180) PRIVADA CENTENARIO, (10-215) TETLALPAN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

La Convocante realiza la aclaración que para el concepto de "Pago de recepción de RDC en planta de reciclaje de residuos de la construcción autorizada por la SEDEMA, volumen medido en planta", el indirecto de Servicios es el establecido en la norma vigente.

Se pregunta a los participantes si tienen dudas:

Los Concursantes declaran que no tienen pregunta alguna.

La Convocante señala que, a efecto de preservar el derecho de equidad, esta acta forma parte integrante de las bases; por lo que en su propuesta técnica deberá de incluir la presente acta de junta de aclaraciones y sus anexos debidamente firmada de conocimiento en todas sus fojas; y la omisión en la integración de la propuesta técnica y económica de cualquiera de los puntos señalados en la citada acta, será motivo de desecho de sus propuestas.

El acto de presentación y apertura de las propuestas será el **25 de mayo de 2024** a las **12:30** horas en esta misma sala de juntas.

Los Concursantes podrán, si a su derecho conviene, ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, el representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene; atendiendo a que, por su naturaleza jurídica, no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las **13:20** horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la Junta de Aclaraciones.











Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Obras Coordinación de Avance Físico y Financiero J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. 30001133-060-24

TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS (10-249) BELEN DE LAS FLORES_, (10-039) CANUTILLO PREDIO LA PRESA, (10-075) GALEANA, (10-092) JOSE MARIA PINO SUAREZ, (10-105) LA MARTINICA, (10-113) LADERA GRANDE O LA CEBADITA, (10-139) LOMAS DE SAN ÁNGEL INN, (10-140) LOMAS DE SANTA FE, (10-145) LORETO, (10-180) PRIVADA CENTENÁRIO, (10-215) TETLALPAN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Servidores Públicos Por la Alcaldía Álvaro Obregón

La Convocante Órgano Interno de Control No asistió Arg. Edith Ortiz Pinto Coordinación de Avance Físico Financiero Dirección General Jurídica Contraloría Ciudadana No asistió No asistió J.U.D. de Control de Obras con Dirección de Obras Presupuesto Participativo C. Monserrath Vargas Domínguez Arq. Enrique Lopez Caxnajoy J.U.D. de Estudios y Proyectos

Por Los Concursantes

Concursante		Representante	Firma	
1	ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	LONATHAN TERESA FLORES	700	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones del concurso No. 30001133-059-24, relativa a los: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS (10-249) BELEN DE LAS FLORES_, (10-039) CANUTILLO PREDIO LA PRESA, (10-075) GALEANA, (10-092) JOSE MARIA PINO SUAREZ, (10-105) LA MARTINICA, (10-113) LADERA GRANDE O LA CEBADITA, (10-139) LOMAS DE SAN ÁNGEL INN, (10-140) LOMAS DE SANTA FE, (10-145) LORETO, (10-180) PRIVADA CENTENARIO, (10-215) TETLALPAN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@aao.cdmx.gob.mx